

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A.**

En la ciudad de Latacunga a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 18H00 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Tanicuchi ciudadela Latacunga en la calle vía Lasso - Toacazo, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, los socios que conforman la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A.**

Por encontrarse los socios por sus propios derechos y representados, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>

El señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente declara instalada y constituida la Junta Universal de socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2018
2. Informe del Señor Comisario de los Estados Financieros del año 2018
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
4. Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2018
5. Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta Universal, el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el socio señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente General.

**1.- Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2018.**

El señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente, dio lectura a su informe de las actividades y gestiones realizadas del período 2018, manifestando que los objetivos proyectados a alcanzarse en el ejercicio 2018, han sido cumplidos en gran parte y en especial sobre la elaboración de los Estados Financieros del año 2018, una vez detallado minuciosamente el informe de Presidencia pone a consideración de la asamblea.

Seguido el señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente General de la Compañía, dio lectura al informe donde demuestra los resultados obtenidos en el año 2018, cuyo aspecto más importante es presentar la información administrativa y financiera de la Compañía, ante los socios como son los Estados Financieros del año 2018 , conjuntamente con anexos y documentos respectivos, una vez detallado minuciosamente el informe de Gerencia eleva a moción y consulta a la sala si existe alguna observación sobre la moción, al no existir ninguna observación la Junta General resuelve:

**Resolución.** - La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar los informes de Presidencia y Gerencia correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

### 3.- Informe de Comisario de los Estados Financieros del año 2018.

El señor Comisario da lectura al informe presentado de los Estados Financieros del año 2018, donde informa que cumplen con las Leyes vigentes, sus saldos son presentados razonablemente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos y la situación económica actual de la Compañía, además informa que todos los documentos de respaldo se encuentran en archivo y en custodia de los administradores de la compañía, el informe de comisario pone a consideración de la Junta Universal y resuelve:

**Resolución.** - La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

### 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

El señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente de la Compañía se dirige a la Asamblea y solicita al secretario se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2018; donde menciona los rubros más importantes, el Activo que asciende a un total de USD. 59.662,25 el Pasivo de USD. 32.004,20 y el Patrimonio de USD. 26.755,06; el total de Ingresos de USD. 494.145,22; el total de Gasto de USD. 501.844,13 y una Pérdida de USD. -7.698,91 al 31 de diciembre de 2018.

**Resolución.** - La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

### 5.- Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente pone a consideración de la asamblea general la Pérdida, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes gestiones para optimizar los gastos; luego de la lectura de los Estados Financieros del año 2018 pone a consideración de la Junta y resuelve:

**Resolución.** - La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar que se realice las debidas gestiones para obtener rentabilidad en el negocio, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

### 6.- Aprobación del Acta

Luego de haber tratado y analizado todos los puntos del orden del día, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se da por terminado la sesión de Asamblea siendo las 19H00. Firman en constancia de la Presidenta y todos los socios de la compañía y el señor secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
Lic. Edwin Sango  
PRESIDENTE

  
Lic. Edwin Sango  
GERENTE

### LISTADO DE ASISTENCIA

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	FIRMAS
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	<i>Rosa Matilde Llano</i>
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	<i>Milton Ivan Lucero</i>
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	<i>Edison Rodrigo Sango Llano</i>
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	<i>Edwin Raul Sango Llano</i>
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	<i>Gloria Silvana Sango Llano</i>
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	<i>Henry Paul Sango Muñoz</i>
			<b>900,00</b>	

*Jacqueline Sango Llano*

**Secretaría de la Junta Universal**